



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00236366-UNC-ME#FCA

VISTO:

Que es necesario contar con la figura de un Responsable de los CA, según lo establece la RHCD 501/18, por la cual se aprueba la designación de un Responsable de la realización de Circuitos Agroeducativos en diferentes laboratorios y espacios físicos de esta Casa de Estudios, tanto en la sede de Ciudad Universitaria como en el Campo Escuela, y; **CONSIDERANDO:**

Que se incrementaron las solicitudes de realización de Circuitos Agroeducativos por parte de instituciones de diferentes niveles educativos;

Que esta Casa de Estudios busca favorecer la articulación con otros establecimientos educativos con los objetivos de dar a conocer las actividades que en ella se realizan y preparar a los estudiantes para continuar los estudios en la educación superior;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Responsable de los Circuitos Agroeducativos (CA) a la Ing. Agr. y Lic. Esp. María Elena REYNA, Leg. N° 43.114, a partir del 11 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la tarea realizada por la Lic. Psp. Esp. Carolina Viviana Moreno (Leg. N° 52.651) en el desarrollo de los Circuitos Agroeducativos durante el período 2019 a marzo de 2025.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, del Campo Escuela y General. Cumplido comuníquese a los interesados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.